

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVII Legislatura

PROMOVENTE: C. FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ

ASUNTO RELACIONADO: PRESENTA INICIATIVA SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES PARA LOS AUTOMÓVILES PARTICULARES DE USO FRECUENTE CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

INICIADO EN SESIÓN: 08 DE ABRIL DEL 2025

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): PRESUPUESTO

Mtro. Joel Treviño Chavira
Oficial Mayor

MONTERREY, NUEVO LEÓN: A 7 DE ABRIL DE 2025.

A LOS CC. DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOLICITUD DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES PARA LOS PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES DE USO FRECUENTE CON MAS DE TREINTA ANOS DE ANTIGÜEDAD.

QUIEN SUSCRIBE, LIC. FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ, MEXICANO, SEPTUAGENARIO, SOLTERO, CRIMINALISTA AFICIONADO A LA RESTAURACION DE AUTOS CLASICOS, [REDACTED]

[REDACTED] NUEVO LEÓN, CODIGO POSTAL 66246, RESPETUOSAMENTE ME DIRIJO POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, A SOLICITAR, EN CASO DE NO HABER INCONVENIENTE, QUE SEAN ANALIZADAS Y, EN SU CASO, APROBADAS, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

PRIMERA: SE PROPONE QUE, PARA QUE LOS AUTOS PUEDAN TENER DERECHO A PORTAR PLACAS DE AUTO ANTIGUO, SE AUMENTE LA OBLIGATORIEDAD DE FECHA DE MANUFACTURA DE TODOS LOS VEHICULOS PARTICULARES DE 30 A 45 ANOS, CON LO CUAL SE ELIMINARA A CIENTOS DE VEHICULOS SIMPLEMENTE 'VIEJOS'; ES DECIR, QUE CARECEN DE LINEAS IMPERECEDERAS Y, POR LO TANTO, NUNCA LLEGARÁN A SER CONSIDERADOS COMO AUTOS CLÁSICOS, NI MUCHO MENOS COLECCIONABLES, HISTÓRICOS O DE 'COLECCIÓN' YA QUE NI SIQUIERA LLAMAN LA ATENCIÓN.

SEGUNDA; - SE PROPONE EXCENTAR A LOS VEHÍCULOS AL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR PLAQUEO, RENOVACION DE REFRENDO, - ANTERIORES Y/O ACTUALES- ASI COMO LOS IMPUESTOS POR CAMBIOS DE PROPIETARIO, EXCENCIÓN DE PAGO DE ESTACIONAMIENTO CON PARQUÍMETRO, (EXCEPTO DE INVASIÓN DE RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS, DOBLE FILA, 'ZEBRAS' E HIDRANTES), DERECHO DE PASO EN CUALQUIER CRUCERO AL AUTO MÁS ANTIGUO. IMPOSIBILIDAD DE SER CARGADO O ARRASTRADO CON GRUA DE CUALQUIER TIPO. CONSIDERACIÓN A SUS LÍMITES MÍNIMOS DE VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO, DE IGUAL MANERA, QUEDAR EXCENTO DE LA OBLIGATORIEDAD A SER SOMETIDO A LAS PRUEBAS DE VERIFICACIÓN ANTICONTAMINANTES. INVOCANDO EL BENEFICIO DE LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY, TODO LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN LAS MANIFESTACIONES DE ALEGRIA Y REGOCIZO QUE GENERAN EN TODA LA POBLACIÓN, MIENTRAS CIRCULAN O ESTAN EN EXHIBICIÓN.

NOTA: SE ANEXA ESTADO DE CUENTA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR [REDACTED]

ESPERANDO SEAN ACEPTADAS Y PROVÉDIDAS DE CONFORMIDAD MIS PROPUESTAS, QUEDO EN ESPERA DE SU GENTIL RESPUESTA. [REDACTED]

ATENTAMENTE: FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ.





INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
ESTADO DE CUENTA
Delegación PUNTO VALLE V3, 04/mar./2025

FOLIO: 8437272



PLACA :	5PH62	PLACA ACTUAL : 5PH62
SERVICIO :	Auto Antiguo	
CLAVE VEHICULAR :	C2110	FORD FALCON 2 PUERTAS
AÑO MODELO :	1964	
FECHA :	19/septiembre/2007	
VALOR :	22,433.91	
I.V.A. :	3,365.09	
TOTAL :	25,799.00	
TONELADAS :	0	

PRESENTE AÑO :

DERECHO CONTROL VEHICULAR 2025	2,206.00
SANCION CONTROL VEHICULAR :	0.00

SUBTOTAL PRESENTE AÑO	2,206.00
-----------------------	----------

AÑOS ANTERIORES :

DERECHO CONTROL VEHICULAR 2024	2,117.00
SANCION CONTROL VEHICULAR :	170.00

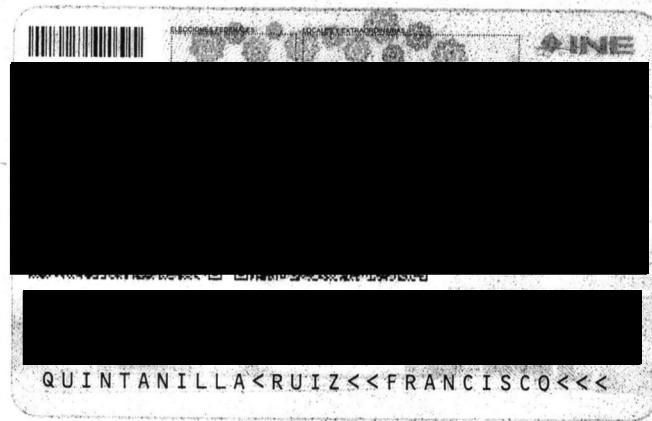
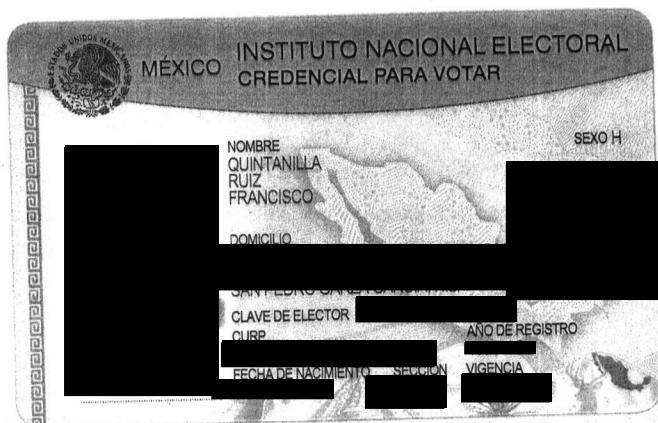
SUBTOTAL AÑOS ANTERIORES	2,287.00
--------------------------	----------

TOTAL A PAGAR	4,493.00
---------------	----------

SI USTED REQUIERE EFECTUAR ALGUN MOVIMIENTO ADICIONAL, FAVOR DE SUMARLE LOS SIGUIENTES IMPORTES:

339.00	IMPORTE POR DUPLICADO DE TARJETA DE CIRC.
566.00	IMPORTE POR BAJA

"VEHICULO CON ADEUDO"





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES**



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Febrero 2025

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo

No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle:

Núm. Ext.

Núm. Int.

Colonia:

Municipio:

Teléfono(s)

Estado:

C.P.

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos; y en su caso, señalo el siguiente correo electrónico:

Correo:

Si autorizo

No autorizo